

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA



Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 32319
Fecha
14/05/20

Contribuyente	Nº IB: 99925 Cuit: 27376434090 Contribuyente: CEDRON ROBLEDANO DANIELA GISEL Domicilio: B° LOS PINOS CASA Nº 46 - CAPITAL - CATAMARCA	Válido Desde 14/05/20	Válido Hasta 30/06/20
---------------	--	--------------------------	--------------------------

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526 Agentes de Retención de carácter público. Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 4º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01.

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 02433/2020.

Firma y Sello - AGRentas

IMPRESIÓN: 14/05/20 11:54:31 Usuario: ssoara

C.P.N. PAUL OTAMARAZA
JEFE DPTO. INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACION GRAL. DE RENTAS



C.P.N. DAIANA E. SALAS
DIRECTORA DE RECAUDACION
ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS